

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 29 de diciembre de 2020, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se anuncia la contratación del expediente que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.
 - c) Número de expediente: CONTR 2020/394739.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un inmueble destinado a Centro de la Mujer en Málaga. Superficie construida mínima de 980 m² para uso administrativo, repartidas en un máximo de cuatro plantas. El acceso debe ser independiente de otras zonas en el caso de edificio compartido para otros usos.
 - b) Requisitos de ubicación: Dentro de los límites de los códigos postales 29001, 29002, 29006, 29007, 29009 y 29010, excluyendo polígonos industriales, zonas aisladas o distribuciones urbanísticas que lo desaconsejen dado su uso.
 - c) Duración del contrato: La duración del contrato de arrendamiento será de dos años con posibilidad de prórrogas bianuales.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación del contrato y requisitos de solvencia: Según lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto de licitación (excluido IVA): 209.798,40 euros.
Presupuesto de licitación (incluido IVA): 253.856,06 euros.
5. Disponibilidad de la documentación: Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de la Mujer: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/detalle/00000267582.html>
6. Presentación de ofertas.
 - a) Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 28 de enero de 2021, a las 15:00 horas.
 - b) Lugar de presentación de ofertas: De manera electrónica a través del Portal de licitación electrónica SIREC: <https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>. (En caso de requerir soporte técnico en la utilización de la plataforma: 955 405 588) soporte.licitacion-electronica@juntadeandalucia.es

Sevilla, 29 de diciembre de 2020.- La Directora, Laura Fernández Rubio.